Se ha Materializado Otro Gran Pensamiento del General Juan D. Perón

EL ESTADO ENTRO EN POSESION DE LOS FERROCARRILES DE CAPITAL FRANCES; CUBRESE OTRA ETAPA DE RECUPERACION

En la Ceremonia Principal Habló el Coronel (R) Job

IMPORTANCIA DE LA OPERACION REALIZADA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La Administración General de los FF. CC. del Estado entró en posesión de los activos físicos, directos e indirectos, de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, de la Compañía Francesa de los Ferrocarriles de Santa Fe y del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, adquiridos por el Estado en virtud del convenio suscripto en setiembre de 1946.

En las estaciones cabeceras de las mencionadas líneas en actos y simultáneas ceremonias esta mañana a las 10 se efectuó la transferencia de los ferrocarriles de capital francés existentes en el país, que se incorporan a la red del Estado.

La toma de posesión del F. C. General de la Provincia de Buenos Aires, se realizó a las 10 en la estación Vélez Sarsfield, con la presencia de altos funcionarios de la Dirección de Ferrocarriles, representantes de dicha empresa y delegaciones obreras, así como numeroso público. Se dió lectura al acta de transferencia, la que fué firmada por los representantes del capital francés y del Estado.

Asistió el Administrador General de los FF. CC. del Estado, coronel retirado Alfredo Job, quien destacó la importancia del acto con el cual se contribuye a incorporar las líneas de capital privado a la red estatal. Señaló que la nacionalización de las empresas del riel, de extraordinaria trascendencia, traduce la realización de un progreso de amplia proyección.

Más adelante dijo que la aplicación de nuevas normas de trabajo colocan al país entre los primeros que luchan por el progreso mundial, y que con medidas como las que motivaran esa ceremonia, se lleva a efecto un vasto plan, cumpliéndose así con la promesa del Presidente de la Nación, general Perón.

En nombre de la Compañía General habló el director Sr. Pablo Paissaud, que al hacer entrega de los activos físicos de la empresa con cuarenta años de vida, y con 1.300 kilómetros de extensión en sus líneas, había pagado en concepto de sueldos 252 millones de pesos, a pesar de que en diversas oportunidades soportó grandes crisis financieras. Añadió que las negociaciones de venta se efectuaron con elevadas miras y que los representantes del capital francés se retiran ahora con la confianza de haber servido al bien del país, y deseando que la ex-Compañía General, incorporada a la red estatal, continúe sirviendo a la grandeza de la Nación. Luego de otras consideraciones afirmó que la adquisición de la empresa señalan un aspecto más de los vínculos amistosos que unen a Francia con la Argentina.

EN ROSARIO

ROSARIO, 1o. (ANS).— Se efectuó esta mañana la toma de posesión oficial del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, adquirido por el gobierno de la Nación. El acto se realizó en la administración de la empresa, en presencia del representante de la misma, señor Horacio Bustos Morón, del director general de la misma, ingeniero Germán Neuton, personal superior y una delegación obrera, hallándose en representación de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado Nicolás Ferramosca y el señor Adolfo Sluighi, designado superintendente local, y otros funcionarios. Se pronunciaron discursos y se leyó un telegrama recibido del presidente del Consejo de Administración, señor de Tilli, quien hacía llegar a todos sus colaboradores su agradecimiento por la labor desarrollada durante 40 años.

El ingeniero Neuton, expresó entre otras cosas, que los representantes de la misma se unen de todo corazón al presidente del Consejo, señor de Tilli, y al Consejo mismo para desear prosperidad a la nueva explotación, a la vez que formulaban votos de felicidad para el país.

Se leyó luego el informe de la comisión de peritos venidos al país.

Expresó que los 252 millones de pesos pagados por el gobierno por la compra de los ferrocarriles franceses, se han distribuído en la siguiente forma: 10 millones al provincia de Santa Fe, 54 millones a la Compañía General y el resto al de Rosario a Puerto Belgrano, siendo éste el único de trocha ancha.

AGASAJO A DELEGADOS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Fueron agasajados los participantes de las jornadas radiológicas argentinas.

INICIOSE UNA COLECTA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Inició su colecta anual el Patronato de Leprosos. Las distintas comisiones coordinaron sus esfuerzos en tal sentido.

INAUGURAN UN ASTILLERO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En San Isidro se cumplió, con la presencia de destacadas personalidades, el acto inaugural del Astillero Americano.

FALLECIO UN DIPUTADO NACIONAL

CORDOBA, 1o. (ANS). — Repentinamente falleció en Córdoba el diputado nacional por esta Provincia, José Rafael Lencinas.

El extinto pertenecía a la Unión Cívica Radical (C. N.) y desempeñó destacados cargos en esa provincia.

SEPELIO DE LOS RESTOS DE H. GACHE PIRAN

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — A una sentida nota de pesar dió margen el acto del sepelio de los restos del doctor Horacio Gache Pirán, hermano del ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Como se sabe, el doctor Gache Pirán falleció a consecuencia de un accidente.

El acto se cumplió en el cementerio de la Recoleta, previa misa de cuerpo presente en la Basílica del Pilar.

EL CAMPEONATO DE GOLF

BUENOS AIRES, 1º (ANS).— Emilio Sierra marcha al frente del campeonato de golf, con 137 golpes, seguido por Barbieri.

TRIUNFO DE "EL TREBOL"

BUENOS AIRES, 1º (ANS)— El match de polo entre los equipos de "El Trebol" y "Coronel Suárez", se definió a favor del primero por 11 a 6, adjudicándose así la copa Jockey Club.

SUSPENDIOSE UNA PELEA

BUENOS AIRES, 1º (ANS)— El match que esta noche debían sostener en el Luna Park los púgiles Lauro y Guillermo López, fué suspendido a raíz de una resolución adoptada por la Comisión Municipal de Box, disponiendo la anulación del encuentro en razón de que López no se encontraba en condiciones físicas para subir al ring.

SE CONTROLARA LA CAZA DE ELEFANTES

COLOMBO (Ceylan), 1o. (ANS). — El gobierno dispuso oficialmente que en adelante no se cazarán más elefantes para exportación. Hasta ahora ese territorio era la principal fuente de suministro de elefantes para los zoológicos de todo el mundo.

El Ministerio de Agricultura informó que la exportación había crecido desde el año pasado en proporción tal que la caza atentaba contra la conservación de la especie y contra el programa de conservación que se ha impuesto el gobierno.

El año pasado se exportaron 21 ejemplares, y este año ya se ha duplicado esa cifra.



El Presidente de la República, General Perón entrega medallas recordatorias a los jefes de las delegaciones sudamericanas que participaron en el congreso panamericano de Salud, realizado en la Capital Federal



AÑO XX. Nº 6802 ★ Santa Fe, domingo 2 de noviembre de 1947 Fundado por Don ALFREDO ESTRADA (10 Páginas)

LONDRES COLABORA EN LA RECUPERACION DE ITALIA

LONDRES, 1º. (ANS). — Un importante anuncio formuló el Ministerio de Relaciones Exteriores británico, el que traduce el anhelo del gobierno en el sentido de colaborar en la recuperación de Italia y de otros países europeos afectados por las consecuencias de la última contienda bélica. Se expresa que Gran Bretaña no aceptará los buques de guerra italianos que le corresponden de acuerdo a los términos del tratado de paz.

En el comunicado sobre la visita del ministro del Exterior de Italia, conde Sforza, a Londres como huésped del gobierno declara el Ministerio de Relaciones exteriores que se ha convenido que Gran Bretaña no aceptará las unidades de la escuadra italiana, permitiendo así que las conserve Italia en su poder para que ésta proceda de acuerdo con el Art. 3-B del protocolo naval, que establece que ciertas categorías de buques deben ser desarmados o hundidos. Dice el comunicado:

"La visita del conde Sforza, la primera oficial de un ministro italiano a este país desde la terminación de la guerra, inicia una nueva etapa en el desarrollo de las relaciones entre Italia y el Reino Unido. Ha servido ésta para recalcar y fortalecer los lazos de tradicional amistad entre los dos países".

Agrega que el ministro del Exterior, Bevin, y el conde Sforza llegaron a un estrecho acuerdo con respecto a los asuntos internacionales y en la necesidad de la continua colaboración para lograr la recuperación de Europa y el mantenimiento de la paz. El acuerdo a que llegaron Bevin y Sforza incluye un nuevo tratado de comercio y navegación, que será negociado para reemplazar al de 1883; la comisión económica permanente anglo-italiana tendrá mayores alcances para considerar todos los asuntos económicos y financieros que afecten a los dos países; una convención anglo-italiana de cultura para el intercambio de estudiantes y profesores, como también investigadores científicos; un acuerdo de aviación entre los dos países será negociado para cubrir los servicios aéreos en base a la reciprocidad, y será firmado en un futuro inmediato, aboliéndose la necesidad de la visación de pasaportes entre ambas naciones.

Agrega el comunicado que los dos ministros también conversaron sobre las exportaciones de carbón, asegurándose al conde Sforza que si Gran Bretaña logra llegar a la producción anticipada, empezará a exportar carbón a Italia después de abril de 1948.

SON DERROTADOS LOS LABORISTAS INGLESES

Vence el P. Conservador

SUS CONSECUENCIAS

LONDRES, 1o. (ANS). — A medianoche se conocían los resultados de las elecciones municipales inglesas, en 322 circunscripciones sobre un total de 388.

Los laboristas habían perdido el predominio en 11 de los 126 consejos municipales donde anteriormente conquistaron la mayoría absoluta.

Sobre 1.475 asientos que se disputan, han perdido ya 392, y los conservadores e independientes, que disputaban entre ambos [illegible] bancas habían ganado 367. Los comunistas habían perdido 4 y los liberales acusan una ligera pérdida de 2 asientos.

DESARROLLO DE LAS ELECCIONES

LONDRES, 1o. (ANS). — Las elecciones municipales que se realizan hoy en Inglaterra y Gales han atraído millones de votantes a las urnas, y del resultado de las mismas se desprenderá la tendencia política del pueblo y su actitud hacia las medidas adoptadas por el gobierno laborista británico a raíz de la crisis económica.

Ambos partidos mayoritarios, el Conservador y el Laborista, realizaron intensas campañas de propaganda por los 392 distritos electorales en que está dividida esa zona. El interés del electorado es tan grande que se cree que más de la mitad de los 15 millones de inscriptos se acercarán a los comicios a cumplir con su deber cívico. Por lo general, sólo vota un 30 a un 40 por ciento.

Los laboristas han expresado al electorado que cada voto que se deposite por un candidato laborista es un voto de confianza al gabinete de Attlee. Por su parte, los conservadores en forma similar han manifestado a los electores que cada voto en contra constituirá una advertencia al gobierno de que pierde el apoyo de la masa. Los conservadores hicieron su campaña electoral a base de la prohibición de proseguir construyendo viviendas particulares adoptadas por el gobierno y los planes de nacionalización de las empresas de gas y electricidad, medios de transportes y hospitales.

Los comicios se abrieron a las 8 y se clausuraron a las 20, excepto en algunos distritos donde se cerraron a las 21. El concejal laborista O'Gorman, en Twickenham pidió al electorado que apoyase al candidato comunista Perkins, en vista de que los laboristas no presentaban candidatos propios.

Los diarios matutinos prestan poca atención a estas elecciones, pero los vespertinos explotan el tema en vista de que, según se pronostica, las urnas podrían arrojar resultados favorables para los conservadores.

POSIBLES CONSECUENCIAS

LONDRES, 1o. (ANS). — Comenzaron normalmente las elecciones municipales en Inglaterra y Gales, las que pondrán de relieve qué apoyo cuenta todavía del electorado el gobierno encabezado por el señor Clement R. Attlee.

El martes habrá elecciones similares en Escocia, y en los círculos políticos se dice que los resultados del escrutinio podrían provocar cambios fundamentales en el gabinete.

LLEGA EL [illegible] A LA ISLA DE SARK

LONDRES, 1o. (ANS). — La civilización está en franco progreso. Por lo menos así lo piensan los habitantes de la isla de Sark, una de las islas del canal de la Mancha, que anoche, por primera vez en la historia, asistieron a una exhibición cinematográfica. La mitad de la población se reunió en la sala del teatro; el resto no pudo entrar por falta de espacio.

Entrega de Declaraciones del Gral. Perón



El Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, teniente coronel Juan F. Castro, hace entrega a los periodistas, en representación del primer magistrado de la Nación, de las declaraciones formuladas por el general Perón, relacionadas con el reciente viaje a Yacuiba y la entrevista mantenida con su colega boliviano, doctor Hertzog

Un Audaz Robo Registróse en Córdoba: Llevároonse más de $ 300.000 en Joyas

HAY ESCASOS INDICIOS SOBRE LA FILIACION DE LOS AUTORES

CORDOBA, 1o. (ANS). — Las autoridades policiales se encuentran empeñadas en dilucidar el audaz robo cometido anoche en un comercio de joyería céntrico.

El hecho fué descubierto recién esta mañana, al abrirse las puertas del establecimiento, pudiendo comprobarse que habían desaparecido joyas y metales preciosos por valor de 300.000 pesos. Según los encargados de la pesquisa, los asaltantes eran tres, que luego huyeron en un automóvil, habiendo logrado entrar al negocio valiéndose de llaves ganzúas y actuando con toda tranquilidad. La policía habría hallado señas dactiloscópicas en el lugar, con lo que seguramente se pondrá en buena pista, que le permitirá, por lo menos, individualizar a los audaces ladrones.

De acuerdo a la forma en que han operado, se cree que recientemente cometieron un asalto de iguales características en la provincia de Entre Ríos.

NACIMIENTO DE TRILLIZOS

CORDOBA, 1o. (ANS). — En un sanatorio de esta ciudad, donde se encuentra internada la señora Dora Piriz de Seseli, dió a luz trillizos.

Tanto la madre como las criaturas gozan de perfecta salud.

GRAVE ACCIDENTE DE TRANSITO

PERGAMINO 1o. (ANS). — Un grave accidente de tránsito, que arrojó un saldo de dos muertos y tres heridos se registró en las cercanías de la estación Las Violetas, aproximadamente a una legua de esta ciudad.

Un camión dirigido por Armando Andrés, llevando como acompañante a Santos Speciale, chocó violentamente con un automóvil particular conducido por el señor Ernesto Yeresehi.

A raíz de la violenta colisión murieron la señora Luisa Bolognesi y el señor Benjamín Sastre, que viajaban en el vehículo particular, sufriendo algunas heridas la señora Josefina de Maggi y lesiones el conductor del coche, señor Feresehi. En cuanto al camionero resultó ileso, y su acompañante sufrió algunas heridas.

CONMEMORACION RELIGIOSA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Miles de personas concurrieron hoy a los distintos cementerios metropolitanos para recordar en el día de Todos los Santos, a sus familiares desaparecidos. Identificándose con la significación de la fecha el personal directivo y docente de las escuelas del distrito 20, luego de depositar una ofrenda floral en el mausoleo del Libertador, en la Catedral Metropolitana, se congregó en la Plaza de Mayo.

Mañana tendrá efecto un oficio religioso en la Iglesia de Santo Domingo.

La ceremonia ha sido organizada por la Liga Argentina de Empleados Públicos y a la misma han sido invitados el Presidente de la República, ministros y otras altas autoridades.

El Primer Mandatario fué Objeto de una Distinción

DOCTOR HONORIS CAUSA DE UNA UNIVERSIDAD

MENDOZA, 1o. (ANS). — El presidente de la República, general Juan D. Perón, ha sido designado doctor honoris causa de la Universidad Nacional de Cuyo.

Además ha sido nombrado miembro honorario de la misma casa de estudios el presidente del Banco de la Nación, doctor Ildefonso Cavagna Martínez, quien viajará el lunes próximo a esta ciudad y pronunciará el día siguiente una conferencia en la Universidad.

RESOLUCIONES DE LA CONF. SOBRE EL AHORRO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — De importantes pueden calificarse las resoluciones a que arribó la primera conferencia didáctica nacional sobre el Ahorro, reunida en esta capital, como parte de los festejos instituídos en celebración del día dedicado a esa práctica de la previsión.

Entre las ponencias aprobadas figuran las siguientes:

PRIMERA COMISION

Enseñanza Teórica del ahorro en la escuela primaria. Aplicación de los programas respectivos.

Se considera de urgente necesidad insistir en una intensa divulgación de los verdaderos fines educativos que la enseñanza y la práctica del ahorro aspiran a lograr en la educación primaria de nuestro país, haciendo consciencia en los educadores respecto de la trascendencia que el ahorro y la previsión tienen y deben tener en la formación espiritual y económica de la República, desechando todo predominio de sentimientos o ideas especulativas y materialistas, extrañas a nuestro superior estilo de vida argentina.

A tales efectos aconséjase que por los organismos técnicos respectivos se impartan las instrucciones y orientaciones que formen en el maestro el concepto cabal del ahorro como factor educativo en la escuela primaria.

Los programas de Ahorro y Previsión llena una función formativa e informativa. La Comisión entiende que constituyen una guía orientadora para todo el ciclo de la escuela primaria y que para una mejor aplicación de los mismos deben ser divulgados en todo el país, teniendo en cuenta que, desde el punto de vista formativo, no deben ser considerados como programas especiales, desvinculados del plan general de educación y se aconseja conectarlos con las diversas prácticas educativas de nuestras escuelas, tales como la biblioteca de niños, ropero escolar, cruz roja juvenil, teatro de títeres, museo, clubes agrícolas y demás instituciones de alumnos y ex-alumnos. Desde el punto de vista informativo, se recomiendan clases especiales, aplicando el programa de Ahorro y Previsión, para enseñar a los niños la técnica o mecanismo del ahorro.

Se considera oportuno invitar a las provincias que aún no lo hayan hecho a incorporar el programa de Ahorro y Previsión a sus respectivos planes de enseñanza, manteniendo uniformidad de contenido y vitalizándolo con los recursos didácticos que brindan los elementos materiales de cada región.

La conferencia recomienda a la Caja apoyar y propender a la concreción de las siguientes iniciativas:

1) Propaganda y fomento del ahorro.

2) Alcancía Colectiva.

3) Adquisición y cuidado de los bienes comunes: Bibliotecas, parques infantiles, talleres, etc.

4) Iniciar depósitos para obtener libretas a favor de compañeros cuyos ahorros están en situación económica muy precaria.

SEGUNDA COMISION

Práctica del Ahorro en la escuela primaria.

Se sugiere a la Caja la edición de una revista infantil gratuita, dedicada a difundir los principios del Ahorro, y se aconseja también a la mencionada institución el fomento del periodismo escolar en sus distintas manifestaciones.

Se propicia ante la Caja la edición de cuentos ilustrados sobre motivos del Ahorro con destino a alumnos de las escuelas primarias y para su distribución gratuita, debiendo efectuarse la selección respectiva por medio de concursos.

La Primera Conferencia Didáctica Nacional sobre el Ahorro declara:

1o. Que en concordancia con los votos y recomendaciones de los congresos internacionales del ahorro y de la conferencia y congresos del ahorro celebrados en el país, el ahorro no debe ser interpretado en ningún instante como una teoría de privación o sacrificio de finalidad utilitaria, sino como una disciplina del espíritu que comprende todas las manifestaciones de la vida, que [illegible] a cultivar los sentimientos más dignos y elevados de aprovechamiento individual y colectivo de la riqueza y el fortalecimiento de la independencia económica de la Nación.

2o. Que la enseñanza del ahorro, en armonía con todas las demás disciplinas que de uno u otro modo se refieren a la formación de la personalidad del alumno, debe ser considerada con un criterio eminentemente [illegible], y tratar, por tanto, de conseguir una mayor [illegible] modelación del carácter [illegible] recursos para robustecer la [illegible]ral del educando y mejorar sus aptitudes para entregar después el niño o al joven a las actividades.

Se recomienda que se estimule a los alumnos de los dos últimos años de los establecimientos de [illegible] para lograr la formación de fondos, mediante el aporte el aporte individual y el concurso colectivo, con el propósito de costear viajes a las zonas de influencia determinadas en el [illegible] Quinquenal. Las sumas que así se recauden se depositarán en la Caja Nacional de Ahorro Postal.

TERCERA COMISION

Teoría y práctica del ahorro en los establecimientos de enseñanza secundaria.

Se recomienda a la Caja la institución de becas a favor de alumnos que deseen seguir la carrera del magisterio y como estímulo para el [illegible] del ahorro. Se recomienda a la misma entidad que estudie la posibilidad de otorgar préstamos a los alumnos de la enseñanza secundaria [illegible] para facilitarles la prosecución de sus estudios, sobre la base de su ahorro previa consulta con los interesados.

CUARTA COMISION

Didáctica del ahorro en las escuelas normales. Se recomienda que la Caja Nacional de Ahorro Postal gestione ante la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires la organización de un [illegible] sobre Pedagogía del Ahorro.

QUINTA COMISION

El ahorro en las escuelas de agricultura, orientación profesional y asistencia social.

Se recomienda:

a) Que la Caja Nacional de Ahorro Postal se dirija a los jefes de las [illegible] de Clínica Quirúrgica, [illegible] a que apoyen su labor, propiciando la creación de talleres de manualidades que constituyan centros de producción para los enfermos.

b) Que se creen Agencias Escolares de ahorro en cada hospital en que estén los cursos mencionados en el apartado a).

Se recomienda que la Caja Nacional de Ahorro Postal considere la posibilidad de proveer equipos de herramientas de trabajo a los clubes agrícolas de niños, utilizando para ello los fondos que para ayuda social prevé su Carta Orgánica en el art. 31.

SEXTA COMISION

Difusión del ahorro en el medio periescolar.

Se recomienda la formación de comisiones de padres, ex alumnos y amigos del ahorro para contribuir a formar una conciencia pública educativa sobre el ahorro y la previsión en el medio social en el que la escuela desenvuelve su acción.

Recomienda a la Caja Nacional de Ahorro Postal la adopción de las siguientes medidas:

1o. Imprimir, en cantidad suficiente para ser distribuídos a todas las escuelas de la República, un folleto especial sobre organización de "Cooperativas Escolares" que contenga las siguientes referencias: a) Principios generales de la cooperación; b) Relación entre la cooperativa, el ahorro, la previsión y la escuela primaria; c) Texto de la Ley Nº 11.388; d) Instrucciones concertadas sobre forma de organización de la cooperativa escolar; e) Modelo de estatutos; f) Modelo de acta de fundación y de acciones; g) Explicaciones sencillas sobre contabilidad: balances, asientos de Caja, de diario, inventario y modelo de libro de registro de accionistas; h) Nócio-

(PASA A Pág. 3)

La Trascendencia del Transporte Automotor fué Exaltada

WASHINGTON, 1o. (ANS). — El director de la Unión Panamericana, señor Camacho, pronunció una oración de despedida ante la Federación Interamericana del Automóvil Club que puso término a su séptima asamblea anual en ésta. En su discurso dijo el presidente, entre otras cosas:

"En nombre de la Unión Panamericana presento un amistoso saludo a los delegados a esta séptima asamblea general de la Federación Interamericana del Automóvil Club. Para la unión que dirijo, tan vinculada a los ideales y propósitos de vuestra federación, nada puede ser más grato que ofreceros en ésta casa nuestra hospitalidad y los sentimientos fraternales de quienes aquí trabajan por la solidaridad y entendimiento de los pueblos del hemisferio.

"Tiene vuestra federación una hermosa tarea por ejecutar en el futuro y en el pasado presenta una brillante foja de servicio. Iniciada en 1941 viene desde entonces dedicándose continuamente a actos de positiva eficacia para extender e intensificar las comunicaciones en el continente americano. Surgió de la necesidad de llenar un vacío creado por la guerra y por el aislamiento en que quedaron los pueblos europeos con el consiguiente dislocamiento de las antiguas organizaciones internacionales. Pero si aquellos hechos lamentables no se hubieran producido era evidente que todo aconsejaba la creación de un organismo regional destinado a cumplir la misión específica en este hemisferio, misión ésta que vosotros venís llenando cabalmente.

"El transporte automotor está causando una revolución en la economía en la vida de las naciones del continente. En mayor o menor grado cada una de los países que integran la Unión Panamericana ha visto en pocos años un cambio sorprendente en las costumbres mercantiles en la psicología de la industria debido al desarrollo de este género de comunicaciones. No hay para qué hablar de la civilización especial de este país, porque Estados Unidos tiene como factor esencial esa prodigiosa movilidad que lo caracteriza y lo define. En otros países del continente, que han debido luchar contra la topografía y abrir nuevas rutas para la expansión del automovilismo, se abrieron y construyeron éstas trabajosamente con el propósito de atender a las necesidades inmediatas de cada nación y son relativamente escasas las comunicaciones internacionales.

"En América latina es muy frecuente que las regiones fronterizas sean precisamente las menos pobladas y muchas veces se trata de zonas desiertas o salvajes. Este factor ha mantenido en extraño aislamiento a los pueblos tan radicalmente afines, aislamiento aquel que sólo se rompió una vez cuando la gloriosa epopeya emancipadora".

Los soldados de la Independencia recorrieron las rutas más fantásticas y las más abruptas etás a fin de pasar de un pueblo a otro la llama de la revolución. Pero cumplidos estos actos heroicos, las selvas volvieron a cerrarse detrás de los últimos ejércitos y las montañas se irguieron de nuevo, más inexpugnables, que nunca aislando a cada país que se empeñó entonces en resolver sus propios problemas sin echar siquiera una mirada a la casa del vecino.

"El mar fué por muchos años el único medio para intercambio de hombres e ideas y de escasas mercancías entre las recién nacidas repúblicas de América y sólo muy avanzado este siglo se crearon nuevas rutas para el comercio material e intelectual: las rutas del aire. Pero mientras tanto el intenso tránsito automotor iba desenvolviéndose en cada país, pero muy lento, ya que debido a la escasa actividad económica no se podía pensar que una de las finalidades más nobles y una de las más provechosas podría ser la de servir la curiosidad poco sabida de los hombres y satisfacer el anhelo de ver nuevos paisajes y caras y modos de vivir.

"Ahora está comenzando una etapa. Las carreteras se están extendiendo con prodigiosa rapidez como un sistema circulatorio sobre nuestras montañas y por nuestras selvas y los automóviles llevan a través de kilómetros y kilómetros a millares de personas que no quieren ni necesitan cumplir el itinerario de [illegible] cia sino que van en busca de emociones estéticas en la contemplación de la naturaleza y en la de las experiencias de la vida ajena. Esta curiosidad se ha convertido en una industria floreciente y en uno de los más efectivos resortes del panamericanismo porque pone en contacto a grandes masas de la población de un país con las del otro y establecen corrientes de simpatía internacional que estaban adormecidas desde los primeros días de nuestra emancipación. Aunque sólo sea por eso, en la U. Panamericana miramos con alegría todos los esfuerzos por organizar y facilitar esa actividad. Vemos con interés los problemas en que estáis y ofrecemos la colaboración de que somos capaces. Estamos seguros de que vuestra federación está destinada a cumplir una función excepcionalmente útil y también creemos que los gobiernos y organizaciones internacionales ayudarán al cumplimiento de las iniciativas que han surgido de esta asamblea y que sin duda serán muy benéficas. Desde ahora la Unión Panamericana ofrece el [illegible] de su cooperación".

Nuevo Horario de Clases en la Facultad de Derecho

[illegible] Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha dictado una resolución referente al nuevo horario de clases que regirá en dicha Facultad. Tal medida ha sido motivada por la temperatura reinante en esta época del año, que coincide con la mayor concurrencia de alumnos, a la vez que constituye un inconveniente para el mejor desempeño de los profesores.

Por ello, ha dispuesto modificar el actual horario de clases, estableciendo el siguiente, que regirá a partir del 3 del actual y hasta el final del presente ciclo lectivo.

DOCTORADO: Sociología, viernes 18 horas, sábado 18 hs.; Derecho Político, martes y miércoles a las 19 hs. Medicina Legal, jueves y viernes a las 18; Derecho Privado martes 18 hs, viernes 20 horas.

ABOGACIA: Introducción al estudio de las Cs. Jur. y Sociales, martes y viernes a las 19 hs.; Psicología, martes y viernes a las 18 hs.; Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso), viernes 20 sábado 10 horas, Historia de las Instituciones Políticas, lunes 18 h. sábado 11 h.; Derecho Civil Argentino y Comparado (2o. curso) martes y jueves a las 18 hs.; Derecho Penal (1er. curso), miércoles y viernes a las 18 h.; Economía Política, martes y viernes a las 12 hs.; Derecho Internacional Público, martes y miércoles a las 20 h. Derecho Civil Arg. y Comparado (3er. curso), viernes 19 hs.; sábado 9 hs.; Derecho Constitucional, martes y jueves a las 18 hs.; Derecho Penal (2o. curso), viernes 20 hs., sábado 10 hs.; Finanzas, jueves 19 hs, viernes 18 hs.; Derecho Civil Argentino y Comparado (4o. curso), jueves y viernes a las 18 hs.; Derecho Comercial (1a. parte), lunes y martes a las 18 hs.; Legislación del Trabajo, lunes y miércoles a las 19 hs.; Derecho Administrativo, viernes 18 hs., sábado 11 hs.; Derecho Civil Argentino y Comparado (5o. curso), lunes 18 hs., viernes 19 hs.; Derecho Procesal Civil, miércoles y jueves a las 18 hs.; Derecho Municipal Comparado, viernes 20 hs., sábado 9 hs.; Derecho Comercial (2a. parte), martes 20 hs., viernes 18 hs.; Derecho Marítimo, lunes y martes a las 19 hs.; Filosofía del Derecho, martes 20 hs., viernes 20 hs.; Derecho Procesal Criminal, lunes 18 hs., jueves 18 hs.; Derecho Civil Argentino y Comparado (6o. curso), martes y viernes a las 18 hs.; Derecho Internacional Privado, viernes 18 h., sábado 18 hs.

NOTARIADO: Derecho Civil Argentino (1a. parte), miércoles 15 hs., viernes 18 hs.; Derecho Comercial Argentino (1a. parte), miércoles 19 hs., viernes 19 hs.; Elementos de Derecho Público, martes y jueves a las 19 hs.; Derecho Civil Argentino (2a. parte), viernes 19 hs., sábado 10 h.; Derecho Comercial Argentino (2a. parte), miércoles y viernes a las 20 h. Derecho Procesal Civil, martes 18 hs., jueves 19 hs. Instrumentos y Registros Públicos, miércoles 19 hs., jueves 18 hs.; Derecho Civil Argentino (3a. parte), miércoles 18 h., viernes 20 hs.; Derecho Penal, martes y viernes a las 20 hs. Derecho Procesal Criminal martes y jueves a las 18 hs.; Práctica Notarial, viernes 18 hs., sábado 10 h.

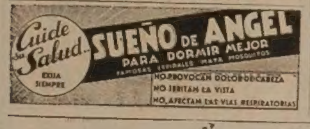
PROCURACION: Elementos de Derecho Civil, viernes 18 hs., sábado 11 hs.; Elementos de Derecho Comercial, miércoles 18 hs., viernes 19 horas.

Ingreso a la Policía de la Prov. de Bs. As.

A los jóvenes argentinos, de 17 a 22 años que deseen ingresar como aspirantes a cadetes de la Escuela de Policía de la Provincia de Buenos Aires, se les hace saber que se encuentra abierta la inscripción hasta el 30 de diciembre en curso.

Las condiciones para el ingreso son las siguientes: Ser soltero, tener 6o. grado aprobado, tener una estatura no menor de 1.64 y no mayor de 1.84; tener antecedentes personales honorables; ser aptos físicamente para el desempeño de las funciones policiales y gozar de buena salud, debiendo comprobarse estas condiciones mediante el reconocimiento respectivo ante el Cuerpo Médico de la repartición, aprobar un examen de ingreso consistente en las siguientes materias: Castellano y Nociones de Instrucción Cívica e Historia.

El curso tiene una duración de dos años y los que lo aprueban egresarán con el grado de Meritorios, con una asignación inicial de 218 pesos, dándose por cumplido el servicio militar.





Los Trajes ideales para los días de riguroso Verano, sumamente frescos y livianos - no hay nada que los supere en comodidad y frescura.

$ 152.--



En el Cementerio Municipal se Rememoró Ayer a los Seres Desaparecidos



[illegible]

La U. Ferroviaria Refiérese a la Incorporación del F. C. Santa Fe a los Ferrocarriles del Estado

La Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe del F.C.S.F., luego de la asamblea realizada por la misma el viernes último, dió a la prensa el siguiente comunicado:

INCORPORACION DEL F.C.S.F. A LOS FF. CC. DEL ESTADO

Conforme estaba anunciado, en el día de ayer en el local social de la Unión Ferroviaria, Seccional Santa Fe del F.C.S.F., se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el asunto que sirve de título, con numerosa concurrencia de asociados, y con la asistencia de los compañeros de la comisión directiva Pablo C. López y Antonio Fortino; como así también de los compañeros Vicente Contreras y Oscar Hugo Cassella, delegados interventores de la Regional Santa Fe de la C.G.T., Heraldo Correa, presidente de la Seccional Santa Fe de los FF. CC. del Estado.

Siendo las 17 horas, bajo la presidencia de su titular camarada Julio Barrientos se declaró abierto el acto.

De inmediato la presidencia informa a la asamblea en forma amplia y detallada sobre las gestiones que se vió precisada a realizar, conjuntamente con los compañeros de la C. E. Bernardino Rodríguez y Virgilio Carpio, ante el señor Superintendente de los FF. CC. del Estado, para concretar los rumores circulantes en los lugares de trabajo, como asimismo los que provenían de la prensa local sobre posibles traslados, en masa, del personal, de la ex empresa del F. C. S. F., aclaró la presidencia que frente a esa situación de alarma [illegible]

[illegible]

... el mensaje de la C. D. compañero Pablo C. López, quien ratificó las expresiones vertidas por su antecesor, pidiendo al ejemplo desechen todos los rumores circulantes, los cuales, dijo, no tienen fundamento ni razón de ser y recomendó que solamente se deberá tener en cuenta las informaciones oficiales emanadas de la organización por sus resortes naturales, que son: C. D. y C. E.

Agregó que la C. D. ha tratado ya ampliamente este problema con el Administrador General de los FF. CC. del Estado, encontrándose facultada [illegible]

Un Público Muy Numeroso Concurrió al Cementerio

Desde ayer se rinde homenaje a los muertos. Como todos los años, ha sido numeroso el público que ha concurrido desde las primeras horas. Para ello, a pesar de lo bien organizado que han sido los medios de locomoción, han resultado insuficientes. Los omnibus, y los tranvías han trabajado en forma intensa circulando completamente llenos hacia la necrópolis.

UN ENORME GENTIO

Puede afirmarse que fué una verdadera multitud la que se vió en el cementerio y permaneció casi todo el día. Las tumbas estaban con flores, bien arregladas, desarrollándose las ceremonias en un ambiente severo.

HOMENAJE DE LAS AUTORIDADES

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en el cementerio, a eso de las 10.30 horas de la mañana, acompañado por los Ministros de Gobierno, señor José G. Gbio; de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont; de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, de Industrias, Organización Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique Cárcamo; y el jefe de policía de la Capital. Fueron recibidos en la puerta de entrada por el Intendente Municipal señor Esteban F. Cortina y el Secretario de Gobierno, doctor Gandiaga.

De inmediato el primer mandatario —que llevaba ofrendas florales— así como los Ministros penetraron al cementerio y las colocaron sobre las tumbas del Sargento Bustamante y del extinto gobernador de la Provincia, doctor Nicasio Oroño.

Finalizada la sencilla ceremonia de homenaje, el gobernador doctor Suárez visitó la tumba de su esposa doña Argentina Losada de Suárez, depositando una ofrenda floral.

DIA DE DIFUNTOS

Hoy es Día de Difuntos. No cabe duda que ha de ser también enorme la cantidad de público que concurrirá al cementerio. Esta tarde tendrá lugar la procesión de difuntos. Partirá desde la capilla y recorrerá varias secciones del cementerio, realizándose, además, diversas ceremonias religiosas.

Importante donación al Museo Histórico

La profesora señorita Blanca Tomás Colman, ha donado al Museo Histórico Provincial un documento que se hallaba en su poder y que se estima de singular valor. Se trata de la libreta de enrolamiento que perteneció al desaparecido Obispo de Santa Fe, Monseñor Juan Agustín Boneo, la que lleva el número de registro 2.333.071.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

El gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, concurrió ayer temprano a su despacho, dedicándose al estudio y resolución de importantes asuntos firmando resoluciones.

VISITA DE CORTESIA

Cerca de mediodía el gobernador doctor Suárez, con los ministros, recibió en su despacho a los ingenieros señores Horacio Romero y jefe de explotación técnica de los FF. CC. del Estado y al señor José Salvador Vila, superintendente dichos Ferrocarriles en Santa Fe, que realizaron una visita de cortesía al Poder Ejecutivo con motivo de haberse efectivizado el traspaso a la Nación del Ferrocarril Santa Fe.

EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

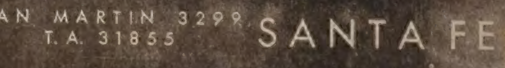
Desde Hoy Rige el Horario de Verano en los Mercados

Por decreto firmado por el Intendente Municipal, señor Fermín E. Cortina, y dado a conocer por la Secretaría de Gobierno desde hoy rige en los Mercados el horario de verano. Ello de conformidad con los decretos reglamentarios de las leyes No. 2107 y 2438, sobre cierre uniforme del comercio y descanso hebdomadario, respectivamente.

Mercados: Días hábiles: De 5 a 12 y de 16.30 a 20.30 horas; Días sábados: De 5 a 12 y de 15.30 a 20.30 horas; días feriados de 5 a 12 horas y días domingos de 5 a 10 horas.

Mercados de abasto: Días hábiles: de 4.30 a 11.30 horas y de 15.30 a 19.30 horas; días feriados: de 4.30 a 11.30 horas y días domingos: De 4.30 a 10 horas.

Las Ferias francas funcionarán diariamente de 7 a 10 horas.



El Orden

FUE INCORPORADO EL F. C. S. F. A LA RED FERROVIARIA DEL ESTADO

[N]acionalización de una Nueva Red Ferroviaria

CON EL ACTO REALIZADO AYER EN NUESTRA CIUDAD, el Ferrocarril Santa Fe, ha sido incorporado a la red del Estado, viniendo esa empresa a formar parte de la Administración General de los Ferrocarriles, de acuerdo al decreto dictado no ha mucho por el P. E. de la Nación.

Concrétase así una de las aspiraciones recuperadoras del Presidente de la República, quien en el Congreso Nacional, tuvo oportunidad de fijar su política vial y el sentido de la nacionalización de las empresas ferroviarias explotadas hasta el presente por capitales y empresas extranjeras. Aparte de significar un paso trascendente en lo que respecta, a dar al país una nueva red ferroviaria para su explotación y mejoramiento, señala la materialización de la política de emancipación económica argentina, proclamada por el General Perón, en el histórico acto realizado en la ciudad de Tucumán.

La empresa del Ferrocarril Santa Fe, cumplió una obra de indudable significación económica en una amplia zona del litoral, uniendo regiones lejanas con importantes centros comerciales del país, facilitando al mismo tiempo el transporte de materias primas, y productos elaborados, que requeridos por los pueblos y ciudades establecidos en las distintas líneas y ramales, han visto durante años, acrecentar el desarrollo de sus actividades comerciales, movilizar, aumentar el caudal financiero de las industrias pecuarias, forestales, sirviendo de vínculo permanente entre los pueblos santafesinos, cordobeses y chaqueños, y aun más, de vía para el intercambio y la intercomunicación con distintas zonas de la República.

No podrá dejar de reconocerse que la acción desarrollada por la empresa que pasa ahora a poder del Estado, contribuyó al florecimiento de la economía santafesina, ya que desde el año 1889, le correspondió a ella extender sus rieles más allá del territorio provincial, llegando de ese modo a otros Estados argentinos, que han tenido hasta el presente, la ocasión de hacer llegar a nuestros puertos y ciudades, sus materias primas, productos más diversos, creando igualmente, una corriente estable de activa comercialización, y llevando a esas regiones, los productos del extranjero que llegaban hasta nuestras playas, así como también, las mercaderías elaboradas en las plantas fabriles provinciales, que en todo instante hallaron en el ferrocarril aludido, la vía directa para su desarrollo y el aumento de la comercialización.

Toda la zona norte de Santa Fe y del Chaco, encontró en la empresa que ha pasado a formar parte del Estado, la vía segura, para el transporte durante varias décadas, de los cereales, rollizos, durmientes, leña, carbón, haciendas, azúcar, algodón y otros productos regionales, que eran reclamados constantemente por la demanda del mercado interno de otras provincias y centros fabriles e industriales. Reconocida así la obra que le tocó desarrollar a la citada empresa y sabiendo cuáles son los propósitos que animan a la Administración General de los FF. CC. del Estado, hay que señalar, en primer término, que al incorporarse dicho ferrocarril a la red del Estado, deberá encararse la modernización de sus servicios en lo que respecta a las locomotoras, vagones y demás útiles empleados en ese tipo de explotación, para que se acreciente el movimiento de las líneas y ramales y se ofrezcan los medios efectivos para el desarrollo cada vez mayor de las actividades económicas de las zonas donde esa red presta sus servicios.

Tal vez, una obra de tal naturaleza no podrá llevarse a cabo de inmediato, debido en parte a la carencia de esos elementos, muchos de los cuales deben adquirirse en el extranjero, pero eso no quita, para que la Administración General de los FF. CC. del Estado, encare la solución de un problema de esta índole, llamado a consolidar la economía y favorecer el engrandecimiento comercial, fabril y agropecuario de una zona de grandes posibilidades dentro del concierto nacional.

También plantea, la incorporación, un problema de orden local y es el relativo al levantamiento de la estación central, sus vías de acceso, depósitos y talleres, hecho que puede considerarse como inevitable, para no mantener una superposición de actividades ferroviarias dependientes de un mismo organismo administrativo centralizador. Existe sí, el problema derivado del traslado o nueva ubicación del personal, que ya está siendo estudiado por la Administración General de los FF. CC. del Estado, con un sentido humano y realista a la vez. Pero también, debe ser tenido en cuenta, que al reactivarse el movimiento general de la estación del F. C. Central Norte, habrán de plantearse a su vez, otros problemas derivados, tales como ampliación de playas, instalación de nuevas dependencias, habilitación de otros talleres y depósitos, llamados a darle a la terminal, una nueva estructura y la agilidad necesaria.

Estos asuntos preocupan ya a la Administración de referencia y en tal sentido, esperamos que las soluciones que se arbitren, sirvan en definitiva para el mejoramiento integral de los servicios férreos en esta zona del país.

La significación económica y política de la incorporación del F. C. Santa Fe a la red ferroviaria del Estado, señala ante la opinión pública, que asistimos a un acto trascendente para el porvenir de la República y que representa la consolidación económica, la liberación en materia de transportes y el cumplimiento de uno de los propósitos revolucionarios proclamados por el actual gobierno.





Dos aspectos de la transferencia del F.C.S.F. a los FF. CC. del Estado, realizada ayer en esta ciudad. Puede apreciarse al personal superior de la empresa transferida y el Interventor de la Empresa Nacional, posando para nuestro diario y un instante de la amable reunión realizada luego de firmadas las actas respectivas, durante la cual se bebió una copa de champaña

Los actos realizados

Con el acto cumplido ayer ha quedado incorporado el Ferrocarril Santa Fe a los Ferrocarriles del Estado.

La sencilla ceremonia, pero de una gran importancia, tuvo lugar en el despacho del Directorio de la empresa incorporada, a las 10 de la mañana.

Con este motivo desde temprano se registró gran actividad en ambas superintendencias.

LAS AUTORIDADES QUE ASISTIERON

A la hora indicada se congregaron en el despacho del Director del F. C. Santa Fe, el Director General de esa empresa, ingeniero L. Peycker —que había llegado en horas de la mañana de Buenos Aires, el Director, también de ese ferrocarril, con sede en Santa Fe, Sr. Mauricio Toupet, como así el Jefe de Vías y Obras, Rodolfo Cremona, el ingeniero Jefe de tracción, señor Ramiro González y todos los restantes Jefes y funcionarios superiores de la mencionada empresa; los ingenieros Horacio Romero y Ricardo Cavallo, Jefes de explotación técnica de los F.F.C.C. del Estado, los señores José Salvador Vila, superintendente en Santa Fe, Angel J. Vietti, superintendente en Resistencia de los Ferrocarriles del Estado así como todos los demás funcionarios superiores de los citados ferrocarriles con asiento en Santa Fe.

Asistieron también las autoridades de la Unión Ferroviaria, delegaciones de empleados y de obreros.

LA FIRMA DEL ACTA

Después de darse lectura al acta, fué ella firmada por los ingenieros Romero y Cavallo por los Ferrocarriles del Estado y los ingenieros L. Peycker y Mauricio Toupet, por el Ferrocarril Santa Fe.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los ingenieros Romero, de los Ferrocarriles del Estado y Peycker, del ferrocarril incorporado, los que destacaron el significado e importancia de la ceremonia que se terminaba de cumplir.

Finalmente fué servida una copa de champagne, con lo cual se dió por terminado el acto.

LA FUNCION ESPECIFICA DE LOS COMEDORES ESCOLARES

Las sociedades cooperadoras, que desempeñan una elevada misión altruista, conjuntamente con los establecimientos de enseñanza primaria, han sido fundadas para socorrer a la niñez de hogares que se hallen bajo el peso agobiador de la pobreza. Tienen, sucintamente puntualizado, un fin netamente humanitario.

A pesar de tan claros objetivos, no todas estas instituciones sociales practican concretamente el bien que lleva implícitamente su existencia. Existen muchas de esas entidades que hacen abstracción completa de los educandos menesterosos, para consagrarse exclusivamente a la provisión de útiles a los descendientes de los asociados, este craso error, que trasunta aspectos poco edificantes, se pone en evidencia cuando los niños pobres apelan al patrimonio de dichas sociedades para obtener lo que les es imposible conseguir con sus propios medios; alimentos, vestimenta y elementos indispensables en cada ciclo educativo.

Al respecto, es doloroso destacar que son muchos los alumnos que salen defraudados en los momentos que solicitan ayuda. Se les contesta con la mayor impiedad y falta de comprensión, que para aspirar a esa cooperación, sus padres deben adherirse a la institución, es decir, que tienen que contribuir pecuniariamente al progreso y consolidación de la caja social. No se contempla la situación económica de los progenitores o tutores.

Si la autoridad paterna no cuenta con los medios para hacer las aportaciones mensuales o anuales que se especifican en los estatutos respectivos, sus hijos no obtendrán los efectos que le son tan necesarios. Sin embargo todos sabemos que esas asociaciones han sido creadas para secundar a la niñez desamparada o a los desheredados de la fortuna. ¿Por qué, entonces, se les da un giro diametralmente opuesto? Parece inverosímil que tales hechos ocurran; empero son cosas que se repiten con desconsoladora frecuencia.

Además, muchas de ellas organizan festivales periódicamente, sin que se haga conocer a sus asociados y público contribuyente, como lo establece la reglamentación de una manera imperativa. Es así que por un lado se desconoce el derecho natural del niño pobre a pedir los útiles que necesita, si sus familiares no son contribuyentes, mientras que por otra parte no se pone al conocimiento colectivo la situación financiera de la entidad. Ante estas notorias despreocupaciones, que bien pueden calificarse de anomalías, corresponde una inspección minuciosa y un contralor meticuloso, donde surgen evidentemente estas irregularidades.

Propíciase la Creación de un Hospital Para el Magisterio en Nuestra Ciudad

Ha sido presentado a consideración del ministro de Educación de la Provincia, Dr. Dumont, para que oportunamente y siempre que se considere viable la idea, sea presentado a la Cámara de Diputados, para convertir en Ley, un proyecto de creación del "Hospital del Magisterio", el que tiene indiscutible importancia para ese numeroso gremio de nuestra provincia. El autor de la iniciativa, es el director de la Escuela No. 574 de esta ciudad, Sr. Emilio Neme y presenta dicho proyecto en la siguiente forma:

Art. 1o.— Créase e instálese en la Capital de la Provincia el "Hospital del Magisterio" destinado a prevenir y curar las enfermedades de los maestros, gratuitamente, con todos los beneficios y prerrogativas que las leyes de la materia acuerdan.

Art. 2o. — A este efecto, los maestros de cualquier rama y especialidad dependientes de la provincia o de la nación aportarán con carácter optativo o voluntario y por el término de doce meses a contar de la promulgación del presente, con una cuota mensual de dos a cinco pesos, con destino a los fines precitados.

Art. 3o.— Los fondos o sumas recaudadas constituirán la contribución inicial del magisterio, serán depositados en cuenta especial: "Pro creación Hospital del Magisterio", en el Banco Provincial de Santa Fe a la orden conjunta de los señores ministros de Salud Pública, Educación, Justicia y Culto y Bienestar y Seguridad Social.

Art. 4o.— El Superior Gobierno de la Provincia contribuirá con la suma de 200.000 pesos que tomará de rentas generales con imputación a la misma, a los fines que determina el Art. 1ro.

Art. 5o.— El Hospital del Magisterio se acogerá a los beneficios y al régimen legal que acuerdan las leyes de la materia y funcionará dependiente, bajo el contralor y auspicio del Superior Gobierno de la Provincia.

Art. 6o.— La Junta de Administración del mismo estará integrada por dos representantes del magisterio, designados por el ministro de Salud Pública a propuesta del ministro de Educación, Justicia y Culto.

Art. 7o. — El Poder Ejecutivo queda facultado a reglamentar la presente ley.

Art. 8o.— Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

La provincia de Santa Fe, por su avanzada social no puede, no debe quedar en deuda con los derechos humanos y prerrogativas sociales que la jerarquía profesional del maestro de escuela tiene acreditado, por su vocación y por su sacrificio en aras de la grandeza de la nación, le ha dicho la autorizada palabra de nuestro supremo Jefe: "no hay país, señores, que pueda ser grande, si no son grandes los que forjan y acendran el templo y el alma de sus hijos".

Los medios preventivos y curativos asistenciales a fin de contrarrestar vigilantemente su depresión física, moral-psíquica y por ende de su integridad anatomo fisiológica.

El medio sería, la fundación del

Para que ello sea una realidad tangible, preciso será rodearlo de "Hospital del Magisterio", bien dotado técnicamente, a tono con la evolución y progreso de la ciencia médica y concordante con los altos principios de orden social del gobierno de la revolución de junio y a los puestos en vías de ejecución, en este aspecto social, a [illegible] del Estado.

Por su función delicada, ardua e intensa, el maestro de escuela expone su salud [illegible] orantando el servicio de la educación [illegible] ... [illegible] ... Sr. Presidente:

Más de 11.000 maestros de la provincia de las distintas especialidades, [illegible] ... les incontrastablemente el derecho a que la ciencia médica remunerada y controlada por el Estado, celosamente cuide y vigile su salud, para que así el progresivo rendimiento de su acendrado ministerio vigorice el factor preponderante que cimenta la grandeza nacional.

El porvenir de nuestra Patria, está en manos de los maestros —afirmó el eminente repúblico General Perón— cuidemos entonces su presente corrigiendo las fallas y olvidos del pasado para que se llegue triunfalmente al porvenir, con generaciones pujantes y viriles desbordantes en su bienestar social.

Ruego a la H. Cámara preste especial consideración y aprobación al proyecto de Ley que acompaño.

Conferencia del Rvdo. Padre Osvaldo Catena

Por la onda de L.T.9 Radio Santa Fe, disertará el 4 del actual a las 22.30 hs. el maestro Rdo. P. Osvaldo Catena, músico y compositor de destacada actuación en el ambiente artístico santafesino, abordando el tema: "La función cultural de un coro universitario".

Dicha conferencia será ilustrada por el "Coro de Universitarios de Santa Fe", que hará su primera presentación, dirigidos por el conferenciante.

Hácese un lamado a ingenieros argentinos

La Secretaría de Aeronáutica ha abierto la inscripción para el ingreso de profesionales ingenieros al Cuerpo Técnico de la Aeronáutica Militar Argentina Permanente, con el grado de Teniente, primer Teniente, y Capitán.

Dicha inscripción quedará cerrada el 15 del corriente, siendo requisito indispensable para quienes deseen incorporarse, ser argentino nativo; haber cumplido con las leyes del servicio militar [illegible] ... tico, o, en la rama civil, industrial o mecánico-electrotécnico.

Las solicitudes deberán dirigirse al Instituto Aerotécnico, casilla de Correo (Córdoba).

PRACTICA DE TIRO EN LOS POLIGONOS

El Jefe del Distrito Militar No. 36 hace saber a los ciudadanos que de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación de la Ley Orgánica del Ejército, a partir de los dieciséis años cumplidos pueden iniciar la práctica del tiro en los polígonos a fin de obtener la correspondiente [illegible].

Asimismo les recuerda que la práctica de tiro es necesaria para acogerse a los beneficios del artículo 35 de la citada Ley (Curso de Aspirante a Oficial de Reserva).

Importantes Obras se Construirán en Yapeyú

Por resolución del 23 de octubre último, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, ha dispuesto el envío a Yapeyú (Provincia de Corrientes), pueblo natal del general José de San Martín, de una comisión especial de estudios para proyectar las obras de provisión de agua potable a la misma.

Teniendo en cuenta el simbolismo histórico de la mencionada localidad, así como lo dispuesto por la ley No. 12.946, que acuerda un crédito de $ 1.500.000 para las obras, la comisión de técnicos deberá efectuar los estudios pertinentes con miras a implantar servicio de provisión de agua con instalaciones que constituyan un ejemplo en su género y ofrezca un aspecto estético no común.

Además de las obras aludidas, cuya construcción será encarada de inmediato para que Yapeyú pueda contar con el servicio de agua corriente al cumplirse el centenario de la muerte del Libertador, la Administración de Obras Sanitarias, de acuerdo con una iniciativa formulada por su departamento de planificación, proyecta construir en la misma población un monumento recordatorio como homenaje de la repartición al prócer máximo de nuestra nacionalidad y cuya inauguración se desea efectuar el 17 de agosto de 1950.

LA RESOLUCION

En la resolución respectiva, que lleva la firma del administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Cassat, se expresa lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que en la Ley No. 12.946 por la que se acuerdan nuevos créditos para obras públicas, se ha incluído entre las obras de la planilla "A" un crédito de $ 1.500.000 m|nacional para la ejecución de obras de provisión de agua en la localidad de Yapeyú, y

"CONSIDERANDO: Que con la sanción del crédito de referencia, se trata evidentemente de impulsar el progreso del pueblo natal del general don José de San Martín, para acortar distancias entre la jerarquía material de la localidad y su simbolismo histórico:

"Que el centenario de la muerte del prócer será recordado el día 17 de agosto de 1950 con actos de extraordinaria significación, particularmente en la localidad de Yapeyú y a ese homenaje debe sumarse la Administración inaugurando los servicios de provisión de agua;

"Que en ese sentido, la Institución puede encarar desde ya la construcción de las obras de provisión de agua y como una etapa posterior y coincidente con los actos recordatorios aludidos, podría llevarse a cabo la inauguración de un monumento recordatorio, de características singulares y simbolismo bien definido.

"Por ello, El administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, de acuerdo con lo informado por la Secretaría General Técnica.

"RESUELVE: Procédase al envío de una comisión de estudios a la localidad de Yapeyú (Corrientes) con vistas a la implantación de un servicio de provisión de agua, que deberá contar con instalaciones que constituyan un ejemplo en su género y ofrezcan un aspecto estético no común, sin perjuicio de que más adelante se encare el llamado a concurso para la construcción del monumento simbólico aludido.

"Comuníquese por notas a S. E. el señor ministro de Obras Públicas de la Nación y al señor presidente del Instituto Sanmartiniano; dése al Boletín y previo conocimiento de la Dirección General de Finanzas y Contabilidad, vuelva a la Dirección General Técnica para su conocimiento y demás efectos".

MISA EN MEMORIA DE EMPLEADOS PUBLICOS

Organizada por la Liga Argentina de Empleados Públicos de la Capital Federal, tendrá lugar hoy a las 12 en la Basílica de Santo Domingo, una solemne misa en sufragio de los empleados públicos fallecidos.

Asta ceremonia asistirán especialmente invitados el presidente de la Nación, general Juan Perón y altas autoridades nacionales.

Inician ma ana, el pago de Pens. y Jubilaciones

Tal como se informó oportunamente, la Dirección General de Administración del Ministerio de Hacienda de la Nación abonará los haberes de pensiones y jubilaciones civiles graciables, por el mes de octubre de 1947, en el siguiente orden:

Lunes 3 — Leyes: 4.235 (completa), Jubilaciones, y 12.411

Martes 4 — Leyes Varias (completa) y 12.409.

Miércoles 5 — Leyes: No. 12.408, 12.593, 12.594 y 12.821.

Jueves 6 — Todas las Leyes.

Se harán solamente los pagos correspondientes a los días indicados. El importe de los recibos de los que no se presenten a cobrar se devolverá como sobrante a la Tesorería General de la Nación.

Los pagos se efectuarán de 11.30 a 15, sin excepción.

Ingreso a la Esec. de Clases de Aeronáutica

Ha sido ampliado el plazo de inscripción para el ingreso a la Escuela de Clases de aeronáutica, que debía finalizar el 30 de octubre. Dicha escuela comenzará sus actividades oficialmente en la guarnición Aérea Córdoba a partir del primero de febrero del año próximo.

La Escuela de Clases de Aeronáutica tendrá a su cargo la formación del personal subalterno de la Fuerza Aérea Argentina, para atender los servicios terrestres de la Aeronáutica Militar, egresando los aspirantes con el grado de cabo a los dos años y medio de estudios en alguna de las siguientes especialidades: subinspector de tropas; artillería antiaérea; paracaidistas; conductor motorista y comunicaciones.

Ampliación de servicios en las comunicaciones oficiales en Santa Fe

El Director de Comunicaciones de la Provincia, señor Esteban Gianolli, con personal técnico, viajará mañana lunes a las localidades de San Cristóbal y Tostado. Motiva el viaje la instalación de los equipos de transmisión y recepción radiotelefónica que han sido construídos en los talleres de dicha repartición, para las Jefaturas de Policía de San Cristóbal y 9 de Julio.

Con la instalación de estos equipos, la Dirección de Comunicaciones dará término a la organización de sus servicios entre Santa Fe y todas las Jefaturas del norte de la Provincia, a las que se les ha dado señalada preferencia en virtud de las grandes distancias que separa a la Capital de la Provincia de las Jefaturas norteñas y al hecho de que con algunas de ellas existían muy precarios medios de comunicación.

El Director de Comunicaciones llevará en este viaje un aparato móvil con el cual se mantendrá continuamente en comunicación con Santa Fe, siendo su propósito celebrar una conferencia con el Ministro de Gobierno, señor José O. Ghio, mientras se halle rumbo al Norte.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

No obstante el feriado del día de ayer concurrió a su despacho el Intendente Municipal señor Fermín E. Cortina, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos que se tienen a resolución.

Los Secretarios de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra y de Gobierno, doctor [illegible] [illegible], concurrieron también estudiando asuntos y diversos [illegible] [illegible] [illegible] a trabajos que se tiene resuelto, de conformidad con lo que dispuso el Intendente, realizar dentro de breve.

LA SEMANA BANCARIA

Con motivo de cumplirse el 25o. aniversario de la fundación de la Asociación Bancaria de la Capital Federal, se ha preparado el siguiente programa a realizarse durante la semana del 3 al 9 del corriente.

Mañana jueves 3, a las 20.30, el Sr. Horacio R. Ubers, vice-presidente de la entidad, pronunciará un discurso, que se irradiará por L.R.A. Radio del Estado, refiriéndose al vigésimo tercer aniversario de la Asociación.

El martes 4, a las 10, en la Catedral Metropolitana se efectuará un acto, depositando una palma de flores en el mausoleo, donde descansan los restos del General San Martín. El jueves 6, a las 19.30, será servido un vino de honor a todos los colaboradores de la junta central, festejando así el día en que cumple su aniversario la Asociación.

El día siguiente, viernes 7 a las 9 y 30, en el cementerio del Oeste, en un acto al que está invitado todo el gremio, serán depositadas ofrendas florales en los sepulcros en que descansan los restos de los ex-dirigentes de la Asociación, señores Florentino S. Guillermón, Luis Wenstin y Antonio Olmo.

Por último, el sábado a las 22.30 en "Les Ambassadeurs" se realizará un baile que animarán dos grandes orquestas, efectuándose asimismo, durante el intervalo, algunos números de danzas nativas, que estarán a cargo de socios de la Asociación.

Actuación del Coro de Universitarios de S. Fe

El 4 del actual a las 22.30 hs. hará su primera presentación por la onda de L.T.9 Radio Santa Fe, el "Coro de Universitarios de Santa Fe", bajo la dirección del maestro Pbro. Osvaldo Catena, ilustrando la disertación que sobre "La función cultural de un coro universitario" dará el sacerdote ya citado.

La disertación del Misionero Jesuita Dr. J. López García

Bajo los auspicios del Consorcio de Médicos Católicos de Santa Fe, disertará el día 4 del actual a las 19 hs. en el salón Patricio Cullen, sito en la calle San Martín 1540, el misionero jesuita y médico cirujano, graduado en la Universidad La Aurora de Shanghai, el R.P. Dr. José López García.

El conferencista abordará el tema: "Los meridianos de sensibilidad en la terapéutica China".

La entidad organizadora, invita especialmente a concurrir a dicho acto a los médicos locales y al público inquieto por tales manifestaciones culturales.

Es Necesario Estimular las Buenas In[i]ciativas

En medio de la pronunciada apatía que se observa por las obras destinadas a concretar una concepción que se aparte en algo de la trivialidad de las materialidades circunstantes, no dejan de pronunciarse, de cuando en cuando propósitos que concuerdan con aquellas obras, que implican siempre, en mayor o menor grado, un loable intento de superación.

Simultáneamente, sin embargo, con esa comprobación halagadora y exponente de nobles inquietudes, evidénciase, también, que no pocos de esos propósitos no pueden traducirse a la realidad por falta de los medios indispensables que es connatural sean prestados por los poderes públicos.

No sostenemos, como es lógico, que cualquier iniciativa sea creadora a ese apoyo si no lleva en sí un beneficio de orden colectivo beneficio que no siempre tiene que ser representado por una ventaja material, por cuanto los beneficios de orden espiritual son tanto o más valiosos que aquélla, en determinadas circunstancias. Además tiene que tenerse en cuenta en el mismo orden cuáles son las funciones que la concreción de las mencionadas iniciativas está destinada desempeñar en la sociedad, pues, existen iniciativas laudables en sí, pero que tienen que ceder el lugar a otras que representan una función social superior.

Un caso concreto aclarará aún más nuestra exposición. No hace mucho, en la colonia Psiquiátrica de Oliveros, unos doscientos empleados, imbuídos de un lógico afán de superación personal y, no pudiendo ver colmadas sus aspiraciones por estar alejados de los centros urbanos en los que habrían podido encontrar los medios para lograr su elevación cultural y social, recurrieron a un expediente por demás legítimo.

Ante el expresado anhelo, los empleados más afortunados y que poseían preparación técnica (médicos y maestros), ofreciéronse para crear una escuela elemental y una escuela de enfermeros y en esta forma contribuir, en la medida de sus posibilidades, a que los demás empleados y los hijos de éstos pudieran prepararse convenientemente para la lucha por la vida, en la que, en la época actual únicamente saldrán airosos los que posean cierto bagaje cultural o determinada preparación técnica.

Creáronse ambas escuelas; los maestros y profesionales, empleados en dicho establecimiento sanitario, prestaron su desinteresada colaboración. Pero apenas se iniciaron las tareas, se tropezó con serios obstáculos: el elevado precio de los materiales y útiles de enseñanza, libros, cuadernos, etc., con el agregado de que los alumnos de las Escuelas que en su mayoría, son modestos empleados, tienen que mantener sus hogares, resultándoles imposible, por ínfima que sea, cualquier sustracción al ya exiguo presupuesto familiar.

He ahí un caso práctico de una indudablísima iniciativa, de largos alcances sociales, que si no es apoyada por la acción de los poderes públicos, puede malograrse lamentablemente, o bien reducirse a una acción limitadísima dejando sin satisfacer aspiraciones dignas, que, en una sociedad bien organizada y culta, deben ser tenidas en cuenta y de un modo preferencial.

Ignoramos si a las mencionadas escuelas se les prestó o no la ayuda que necesitaban para cumplir su noble cometido. Si no la hubiesen recibido todavía bueno sería que les fuera prestada por quienes pueden y están en la obligación de hacerlo. Pero nuestro objetivo no ha sido el de abogar directamente en favor de un caso concreto, sino de señalar la necesidad de que en todos los casos análogos se haga presente el estímulo moral y material a que por sus propósitos hácense acreedoras las buenas iniciativas, que, por desgracia, suelen ser demasiado escasas.

